

Medellín, 24 de agosto de 2021

Señor
IVÁN ALBERTO ANTEQUERA CASTRO
Presidente y Representante Legal
Avántika Colombia S.A.S.
Barranquilla

Asunto: Respuesta observación a evaluación técnica invitación pública REG - 11010009 - 01 - 2021

Respetado Señor Antequera

Con relación a la observación presentada por usted al informe de evaluación técnica, correspondiente a la invitación pública No. REG - 11010009 - 01 - 2021, según las especificaciones detalladas en el anexo No.1 Especificaciones Técnicas y Cantidades de los términos de referencia del citado proceso, referida al equipo Autoclave, en el ítem Diámetro: 450 mm (45 cm), damos respuesta en los siguientes términos:

Una vez verificada nuevamente la oferta presentada por la empresa AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S, más concretamente a las especificaciones técnicas del equipo Autoclave, encontramos que de conformidad con la ficha técnica aportada, el mismo efectivamente cumple con las condiciones y dimensiones exigidas en la invitación.

Tipo	Referencia	Capacidad
Autoclave vertical automática / Capacidad 50 Litros / Pantalla Touch a todo color 3.5" / Sensor flexible / Bandeja en acero inoxidable / Dimensiones internas Ø 300 x profundidad 710 mm / Dimensiones externas ancho 60 x fondo 45 cm x alto 100 cm / 220 V 60 Hz 7 Potencia 3.1 Kw	JPA50LV	50 litros

Por lo anterior, se modifica el informe de evaluación de las ofertas recibidas en el proceso de invitación pública de la referencia, en el que se expresó que el equipo Autoclave presentado por Avántika Colombia S.A.S., no cumplía con las condiciones, términos, dimensiones y especificaciones técnicas de la invitación, toda vez que el mismo si está acorde con los mismos.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección de Regionalización

En consecuencia, se acepta la observación presentada por la sociedad que usted representa, que le permite continuar participando en el proceso de evaluación de las ofertas recibidas, con la advertencia que además se habilita, con los mismos efectos, el equipo ofertado por el proponente FILTRACIÓN Y ANÁLISIS S.A.S. en la medida en que es el mismo equipo ofertado por la empresa que usted representa.

Por lo anterior, es importante tener en cuenta que se realizará nuevamente la evaluación económica de las propuestas presentadas por el equipo Autoclave, lo que podría implicar la modificación en el orden de elegibilidad por el referido equipo.

Atentamente,

Leidy Paola González Cano
Leidy Paola González Cano

Técnica de Laboratorio Seccional Urabá

Dirección de Regionalización

Dirección: Calle 70 No. 52 - 21 • Dirección de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21
Conmutador: [57+4] 219 83 32 ext. 5157 • Nit: 890.980.040-8 • Apartado Aéreo: 1226
www.udea.edu.co, Medellín - Colombia